



# Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel

## Provincia Carrasco

Cochabamba - Bolivia

### RESUMEN EJECUTIVO

(INFORME N° UAI/GAMPV-04/2024)

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2024, (Auditorías Programadas), de la Unidad de Auditoría Interna realizó la Auditoría Operativa sobre la Eficacia de la Aplicación de los Recursos Proveniente del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, correspondiente a la gestión 2023.

#### Objetivos

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento para:

- Determinar la Eficacia de las operaciones financiadas con recursos del IDH, aplicando el indicador o indicadores establecidos, así como los diferentes procedimientos incluidos en los programas de trabajo.
- Determinar la utilización de los recursos del IDH en las competencias establecidas en el D.S. N° 28421 y otras disposiciones legales relacionadas, así como el destino de los bienes y servicios adquiridos a los fines de la entidad y entrega a los beneficiarios finales.

#### Conclusión

Considerando los aspectos positivos y los hallazgos o deficiencias identificadas en la auditoría, sobre la eficacia de la aplicación de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, se concluye que:

Los ingresos por Impuesto Directo a los Hidrocarburos, percibidos para la gestión 2023 por el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel y transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas durante la gestión 2023, han sido registrados en el Sistema Contable de Gestión Pública de manera íntegra y los mismos cuentan con documentación de respaldo suficiente.

La aplicación de los gastos en las operaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel, con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos "I.D.H", durante la gestión 2023, se califica como **Eficaz**, ya que el total recursos percibidos en el mismo periodo, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas fueron aplicados en programas y actividades permitidos por ley; y en muchos casos son con mayor eficacia que la Gestión 2022.

*...eres importante para nuestro municipio, porque eres parte del desarrollo...*

© Dirección Oficina Central: Plaza Principal 2 de Agosto Acera Norte Ivirgarzama  
© www.puertovillarroel.gob.bo © info@puertovillarroel.gob.bo - Teléfono Fax: 04413 - 6281



**Gobierno Autónomo Municipal de**  
**Puerto Villarroel**  
**Provincia Carrasco**  
**Cochabamba - Bolivia**

---

Los gastos realizados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburo por el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel durante la gestión 2023, se han realizado de acuerdo atribuciones establecidas en disposiciones legales vigentes, como la Ley No. 3058 de Hidrocarburos, del 17 de mayo de 2005, Decreto Supremo 28421 del 21 de octubre del 2005, Decreto Supremo 28223 del 27 de junio de 2005, Decreto Supremo 28333 del 12 de septiembre de 2005, Decreto Supremo 29322 del 24 de octubre del 2007, Decreto Supremo 29565 del 14 de mayo de 2008, Decreto Supremo N° 2499 de 26 de agosto de 2015, Decreto Supremo N° 2145 reglamenta la Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y Ley 977 Ley de Inserción Laboral y de Ayuda Económica a Personas con Discapacidad, del 26 de septiembre de 2017.

---

Ivirgarzama febrero de 2024

---

*...eres importante para nuestro municipio, porque eres parte del desarrollo...*

© Dirección Oficina Central: Plaza Principal 2 de Agosto Acera Norte Ivirgarzama  
© [www.puertovillarroel.gob.bo](http://www.puertovillarroel.gob.bo) © [info@puertovillarroel.gob.bo](mailto:info@puertovillarroel.gob.bo) - Teléfono Fax: 04413 - 6281